

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	1 de 27

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PACHAKUTI



**IQUIQUE
 2022**

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	2 de 27

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. COMPOSICIÓN DE LOS NIVELES.....	6
III. RESEÑA HISTÓRICA.....	9
IV. VISIÓN.....	10
V. MISIÓN	10
VI. NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES.....	11
VII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	11
VIII. PERFILES.....	12
IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	15
X. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	15
XI. NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	15
XII. NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	17
XIII. NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO	18
XIV. NÚCLEO LENGUAJES ARTÍSTICOS	20
XV. NÚCLEO EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	22
XVI. NÚCLEO COMPRESIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL	23
XVII. NÚCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO	24
XVIII. EVALUACIÓN	25

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	3 de 27

I. INTRODUCCIÓN

Pachakuti: proceso y tiempo de retorno al equilibrio, a la armonía, a la tierra y universo sin males... (voz aymara).

Sin dudas, es el sello que nos define en la relación con los niños y niñas.

El presente documento, tiene como propósito, entregar una guía clara de los fundamentos y principios rectores que definen a nuestra institución, así como sus principios pedagógicos y enfoques curriculares, los que están en sintonía con la normativa educacional vigente.

Nuestro enfoque principal radica en los niños y niñas como sujetos de derecho, de acuerdo con este referente, la educación parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven, haciendo eco de la suscripción de nuestro país a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, firmada en 1990 y ratificada por el gobierno de turno cada vez que Chile ha sido requerido.

Nuestro proyecto educativo, en adelante el PEI, ha sido creado por su directora y sostenedor en el año 2016 a la espera de concretar el inicio de funcionamiento del jardín infantil, como la base para ser socializado con los apoderados que formarán parte de nuestra comunidad educativa, quienes tendrán la responsabilidad de aportar a la construcción y actualización de este documento, con una frecuencia bianual. El presente documento representa una propuesta inicial frente a la necesidad de contar con orientaciones que contribuyan a la construcción del PEI de un establecimiento de Educación Parvularia, con el fin de otorgar aquellas líneas bases transversales y específicas para el nivel, considerando condiciones y características que deben tomarse en cuenta al momento de elaborar o actualizar este instrumento de gestión, relevando que este en un referente que debe contar con la participación de toda la comunidad educativa, y representación de los diferentes estamentos. Todo nuestro quehacer, practica una rigurosa observancia de los cuerpos normativos que regulan a la educación parvularia:

- A. Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.
- B. Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	4 de 27

madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

- C. Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del estado.
- D. Ley N° 20.832 del 2015, que crea la Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- E. Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, que establece las funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, o la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia.
- F. Ley N° 20.911 del 2016 que crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalarán las características particulares del nivel y su contexto como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.
- G. Nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia, resolución exenta N° 333 de 27 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación ejecuta el acuerdo N° 80/2017 que aprueba las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Por otra parte, dentro de los cambios socioculturales, resulta necesario destacar aquellos vinculados a fenómenos sociales contemporáneos que están afectando a nuestra sociedad

 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"</p>	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	5 de 27

desde la primera infancia. Es así como la evidencia señala que el sedentarismo, la falta de movimiento y la alimentación poco saludable, son considerados factores de riesgo para la salud y el bienestar, lo que demanda favorecer aprendizajes y orientaciones para la adopción de prácticas saludables permanentes. PACHAKUTI, favorecerá esta dimensión humana, con profesionales especializados en expresión corporal y salud física.

Del mismo modo, frente a problemáticas asociadas a fenómenos socioecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental, resulta fundamental incorporar desde los primeros años, acciones educativas cotidianas para abordar estos desafíos que enfrenta la sociedad. Esta es la principal razón, por la que en PACHAKUTI, se trata de evitar el plástico como material, intentando reemplazarlo por elementos de madera y otros materiales más nobles.

Los hallazgos evidencian que lo que sucede en etapas tempranas del desarrollo influye en la estructura cerebral, afectando la diferenciación y función neuronal, lo que implica un gran desafío y responsabilidad para la práctica pedagógica. La plasticidad cerebral ofrece la posibilidad de aprender y desaprender en forma permanente, reorganizándose y formando nuevas conexiones acorde a las experiencias que va vivenciando cada niño y niña, las que a su vez potencian aprendizajes cada vez más complejos.

Esta etapa es considerada como el período más significativo en la formación del individuo, por lo tanto, la calidad de los ambientes es sustancial para el desarrollo de sus capacidades físicas, sociales, emocionales, cognitivas y de lenguaje. Así los primeros años de vida constituyen las bases formativas del ser humano, las que se desplegarán, consolidarán y perfeccionarán en las siguientes etapas.

En consecuencia, si los niños y las niñas no cuentan con entornos protectores y enriquecidos donde las familias y equipos educativos cumplen un rol protagónico, estarán perdiendo oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

Las neurociencias en diálogo con las ciencias cognitivas y de educación, han aportado evidencia de la influencia de las emociones en los procesos psicológicos, tales como la capacidad de enfocar la atención, resolver problemas y apoyar las relaciones. Asimismo, han mostrado cómo las emociones positivas "abren puertas" dentro del cerebro, y cómo el miedo y el estrés reducen la capacidad analítica.

Además, sus hallazgos han validado los enfoques holísticos en educación, que reconocen la estrecha interdependencia del bienestar físico e intelectual, de lo emocional y lo cognitivo, de lo analítico y lo creativo. De ello se desprende la pertinencia de relevar un enfoque de esta naturaleza, en estas Bases y en la práctica formativa que promueve. (Nuevas Bases Curriculares para Ed. Parvularia, 2018)

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	6 de 27

II. COMPOSICIÓN DE LOS NIVELES

Nuestro jardín infantil, se estructurará básicamente en dos grandes grupos heterogéneos (Decreto N° 315, artículo 5°, Ministerio de Educación), resultando la composición de los niveles en:

A. SALA CUNA:

Sala Cuna Heterogénea: 1-2 años.

Esta es la etapa del niño en que se sientan las bases para su futuro desarrollo. Este proceso se logra gracias a la mente absorbente del niño que incorpora experiencias, relaciones, emociones, imágenes, lenguaje, cultura, a través de sus sentidos y por el simple hecho de vivir. Estas experiencias de vida dan forma a su cerebro, formando redes neuronales que tienen el potencial de permanecer con la persona toda su vida. En esta etapa del crecimiento, la educación se concentra en el desarrollo del habla, el movimiento coordinado y la independencia, que le dan confianza al niño, le permiten descubrir su propio potencial y su lugar dentro de una comunidad.

B. NIVEL MEDIO:

Nivel Medio Heterogéneo: 3-4 años

Hasta los 4 años, el currículo en el aula se divide en cuatro áreas de trabajo:

1. **Vida Práctica:** son actividades que apuntan al cuidado de sí mismos, de los demás y del ambiente físico que habitan. Las actividades incluyen tareas que les resultan familiares a los niños y niñas: lavar, poner la mesa, arreglo de floreros, etc. También se introducen actividades de "gracia y cortesía" que caracterizan a todos los seres civilizados.

A través de éstas y otras actividades, se logra coordinación y control del movimiento y exploración del entorno. Los niños aprenden a realizar una tarea de principio a fin, desarrollan su voluntad, su auto disciplina, la capacidad de concentración y la confianza en sí mismos.

2. **Sensorial:** el niño de esta edad aprende a través de sus sentidos más que a través de su intelecto. Los materiales sensoriales son herramientas para que los niños refinen cada uno de sus sentidos ya que cada uno aísla una cualidad particular: olor, tamaño, peso, textura, sabor, color, etc. En esta edad en la que el niño recibe excesiva información sensorial, estos materiales le permiten encontrar orden y sentido en el mundo, elevan su capacidad de percepción, favorecen la observación y un sentido de admiración por todo lo que los rodea.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	7 de 27

3. **Lenguaje:** cuando los niños entran a los 3 años enriquecen el lenguaje ya adquirido. Son capaces de usarlo inteligentemente con precisión, belleza, dándose cuenta poco a poco de sus propiedades. Aprenden a escribir partiendo de los sentidos (el oído, el tacto) y, como una consecuencia natural de esto aprenden a leer. Como una extensión de las actividades de lenguaje, los niños aprenden sobre geografía, historia, arte, música. Estas áreas ayudan al niño a conocer el entorno que lo rodea y a despertar la conciencia en el niño del lugar que ocupa en el mundo; los lleva a sentir respeto y amor por su ambiente, y crea un sentido de solidaridad con toda la familia humana y su hábitat.
4. **Matemática:** los materiales ayudan al niño a aprender y entender conceptos matemáticos al trabajar con materiales concretos que lo conducen intuitivamente hacia conceptos abstractos. Le ofrecen impresiones sensoriales de los números y sientan las bases para el álgebra y la geometría.

De ahí la importancia del material didáctico concreto científicamente diseñado, que brindan las llaves para explorar el mundo y para desarrollar habilidades cognitivas básicas. Los materiales están diseñados para que el niño pueda reconocer el error por sí mismo y hacerse responsable del propio aprendizaje.

C. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

1. Todos los materiales son motivos de actividad.
2. Aíslan las cualidades que queremos resaltar o que el niño aprende.
3. Algunos, como los materiales sensoriales y matemáticas, están graduados matemáticamente.
4. Tienen control del error.
5. Tienen un máximo y un mínimo y presentan los opuestos.
6. Tienen un límite: Hay un material de cada cosa

Se clasifica a los materiales didácticos de acuerdo a los sentidos:

1. **El gusto y el olfato.** Las plantas y los perfumes proporcionan la gama de los olores. Aquí el material está constituido naturalmente por productos culinarios, con el complemento de una serie de botes con sustancias olorosas, otra serie idéntica ha de ser clasificada por comparación, de manera que se pueda asegurar el reconocimiento exacto de los olores.
2. **El tacto.** El material de madera fortalece el sentido táctil, en todas sus formas (tablillas y rugosidades), así como el sentido térmico (botellas con agua a diferentes temperaturas), la percepción de las formas, etc.

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	8 de 27

3. **La vista.** Percepción diferencial de las dimensiones, colores, volúmenes y formas.
4. **El oído.** Discernimiento de los sonidos con cajas metálicas, campanillas, silbatos y xilófonos.

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS:

Las actividades tienen inicio, desarrollo y cierre. Los niños deben permanecer a lo menos 10 minutos en el área de trabajo escogida y con el material seleccionado, trabajando cada uno a su propio ritmo.

Nuestros niveles, serán atendidos por Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de Párvulos, debidamente tituladas en instituciones universitarias y técnicas, reconocidas por el Estado, de quienes se constatará su idoneidad moral y capacidad profesional. Las educadoras, tendrán la responsabilidad de planificar, de acuerdo al currículo de nuestra institución, para lo que se estructurará el horario de jornada completa, de modo tal que, ese importante eslabón del proceso educativo, se cumpla a cabalidad.

La planta de personal de "*Pachakuti*", cuenta con Sostenedor y con una Directora que es Educadora de Párvulos, quien podría desarrollar las funciones propias de la dirección y la educadora de aula, permitido por la circular normativa en vigencia.

E. COEFICIENTE TÉCNICO

Dando cumplimiento a la normativa educacional vigente, el coeficiente técnico en "*Pachakuti*" será:

1. Nivel Sala Cuna/ Sala Cuna Heterogénea:

1 Educador/a de párvulos hasta 42 niños/as; 1 Técnico/a de educación parvularia hasta 7 niños/as.

2. Nivel Medio Heterogéneo

1 Educador/a de párvulos hasta 32 niños/as; 1 Técnico de educación parvularia hasta 25 niños/as.

Complementando el personal docente, una Nutricionista será quien elabore y certifique tanto el plan nutricional, como las minutas de alimentación del jardín infantil, conforme a los protocolos de salud y alimentación vigente y autorizada

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	9 de 27

por el Ministerio de Salud y la manipuladora de alimentos, la encargada de llevarlas a la práctica, con supervisión permanente.

Contaremos con un profesional del área de las artes, para el desarrollo de la coordinación y expresión corporal, como también con una profesora de la lengua *aymará*, para reforzar en nuestros párvulos, el sentido de pertenencia a la provincia del Tamarugal.

Y para mantener en óptimas condiciones nuestras instalaciones, será una auxiliar de aseo, quien se encargue de ello.

III. RESEÑA HISTÓRICA

Este proyecto, nace en 2014 por la necesidad de encontrar establecimientos de educación inicial que, cumplieran mínimamente con las expectativas familiares de padres y abuelos, de acuerdo al relato reiterativo de un grupo importante de personas. En el peregrinar en búsqueda de jardines infantiles que cumplieran con ellas, se conocieron muchos recintos, lo que en verdad no importaba tanto como el trato, el reconocimiento de los niños como persona individual, que el trato fuera ajustado a las características de cada párvulo. No era mucho lo que se pedía...o tal vez demasiado.

Motivados por dar un servicio que se ajustara a lo que muchas familias querían para sus hijos, es que se concibe la idea de crear un jardín infantil que prescindiera de la contaminación acústica y visual, con paredes cargadas de figuras estereotipadas, sin dejar mucho margen a la imaginación, dando paso a un espacio amoroso y de respeto, tranquilo, apacible, que aporte a la calma del niño.

Queremos que sean los niños quienes decoren nuestros muros con sus creaciones, porque el verdadero valor del arte, radica en eso: en la mera creación. Ya habrá cosas que serán del gusto de unos y otros, pero cosas feas creadas por niños/as, no existen.

Queremos brindar un trato de excelencia, así como un ambiente favorable al desarrollo de todas las potencialidades de los niños/as.

“Pachakuti”, se emplaza en el casco antiguo de la ciudad de Iquique, región de Tarapacá, en un tranquilo barrio residencial que cuenta con una ubicación privilegiada, en la vereda norte de una importante avenida, Libertador Bernardo O’Higgins N°1352, teléfono de contacto 56957034567, correo electrónico contacto@pachakuti.cl, la que proporciona seguridad y comodidad para que los padres dejen y retiren a sus hijos del jardín infantil. Esta avenida ha sido entregada recientemente como par vial de calle Manuel Bulnes, es muy ancha, nueva y cuenta con ciclovía y barrera protectora.

 Sala Cuna y Jardín Infantil “PACHAKUTI”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	10 de 27

Sus instalaciones, están a menos de 200 metros de la zona de seguridad de calle Héroes de la Concepción y frente a una posible emergencia, garantiza la rápida y segura evacuación, de ser necesario.

Permite acceder al centro de la ciudad, en donde se encuentran museos, plazas y teatros, de manera expedita y a pie, si se optara por esa forma de transporte.

A dos cuadras, se encuentra el Cuerpo de bomberos de Iquique, a 5 minutos en vehículo se accede al Hospital Regional Ernesto Torres Galdámez, mismo tiempo que demora llegar hasta la Clínica Iquique. A la misma distancia está la antigua iglesia San Francisco y algunos templos evangélicos, la Escuela Básica Plácido Villarroel, la Escuela Bicentenario Domingo Santa María, entre otros.

La existencia de nuestro jardín infantil, viene a ordenar la estructura barrial, caracterizada por una gran cantidad de vehículos abandonados o en desuso, lo que ha sido notificado a las autoridades pertinentes, siendo el resultado de esas gestiones, que se haya limpiado y descongestionado el sector, acción agradecida por los vecinos, en su mayoría antiguos residentes del barrio. Por tanto, desde su inicio, se ha convertido en un aporte.

Nuestro sello educativo, es aplicar la pedagogía de la responsabilidad y autoformación, basados en la metodología de respeto absoluto por la identidad de los niños y niñas y su consecuente formación que derivará en la formación de adultos responsables, empáticos y capaces de resolver los desafíos de la vida de manera proactiva y creativa con el mínimo de efectos colaterales negativos para quienes los rodean, dando cumplimiento con las exigencias del MINEDUC y apegados a las nuevas bases curriculares de la Educación Parvularia.

IV. VISIÓN.

Queremos ser reconocidos como un establecimiento de Educación Parvularia en donde el respeto por la identidad e individualidad de cada niño y niña marca el centro desde el que se inician todas las acciones educativas, en donde el rol del adulto es facilitar el aprendizaje que ellos eligen, fomentando la responsabilidad y autonomía, en un ambiente preparado para ello. Queremos que se propague la visión de que en “*Pachakuti*” se promueve el autodesarrollo, se motiva a los niños a aprender con gusto, se les permite satisfacer la curiosidad y experimentar el placer de descubrir ideas propias en lugar de recibir los conocimientos de los demás, es el espacio en donde se practica la sana convivencia, mediante el desarrollo de las habilidades sociales e inclusión, el lugar donde existen profesionales comprometidos con esta visión y encargados de guiar a los niños y niñas.

V. MISIÓN.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	11 de 27

Somos una institución que quiere entregar un método educativo basado en un currículo vastamente probado a través de los años y que se erige como uno de los más efectivos para la formación de seres humanos independientes, seguros y equilibrados, tomando en consideración que el máximo desarrollo de la inteligencia se produce durante los primeros 5 años de vida. Queremos educar sus potencialidades, comenzando tempranamente, aportando a la formación de seres humanos solidarios, inclusivos, respetuosos de su entorno e interesados genuinamente por el acontecer que los rodea.

VI. NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES.

- A. Reconocimiento de la familia como primera educadora
- B. Respeto por la dignidad humana
- C. Respeto por el otro
- D. Respeto y sana convivencia en la multiculturalidad
- E. Desarrollo personal de la libertad
- F. Conciencia de deberes y derechos en tanto seres humanos
- G. Sentido de la trascendencia personal
- H. Sentido de la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza
- I. Amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática
- J. Amor a la nación de origen y residencia, a su identidad y tradiciones

VII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Nuestro sentido institucional se basa principalmente en el respeto hacia los niños y en su impresionante capacidad de aprender. Desde ese valor, emanan todas y cada una de las estrategias para aportar al desarrollo integral de los niños y niñas, que dicen relación con que sea el niño el protagonista de su propio aprendizaje, de la reflexión a que es invitado, cada vez que tiene una conducta poco adecuada.

Renombrados investigadores y educadores (Waldorf, María Montessori, entre otros) coinciden en que el niño, con su enorme potencial físico e intelectual, es un milagro frente a nosotros. Este hecho debe ser transmitido a todos los padres, educadores y personas interesadas en niños, porque la educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente el presente y futuro de la sociedad. Tenemos que tener claro, eso sí, que el desarrollo del potencial humano no está determinado por nosotros. Solo podemos servir al desarrollo del niño, pues este se realiza en un espacio en el que hay leyes que rigen el funcionamiento de cada ser humano y cada desarrollo tiene que estar en armonía con todo el mundo que nos rodea y con todo el universo.

En nuestro currículo el niño y niña, tiene un papel más activo y dinámico en el proceso de aprendizaje, en donde tiene la posibilidad de seguir un proceso individual guiado con profesionales especializados, aprende de manera dinámica, entretenida y siempre desde un

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	12 de 27

elemento esencial que es la propia motivación, escoge su propio trabajo de acuerdo a su interés y habilidad, descubriendo sus propios errores a través de la retroalimentación del material. También se considera actividades grupales que son un buen escenario para el desarrollo de habilidades sociales.

Así, aplicaremos las directrices de las nuevas bases para la educación parvularia MINEDUC, integrando algunos elementos de otros métodos, en la convicción de que los aprendizajes pueden ser adquiridos por diferentes vías, llegando a obtener mejores resultados si ese aprendizaje fue producto de la propia curiosidad e interés del niño/a.

La educadora y técnicos, son observadores y guías; ayudan y estimulan al niño en todos sus esfuerzos. Le permiten actuar, querer y pensar por sí mismo, ayudándolo a desarrollar confianza y disciplina interior.

Mediante la información existente los conocimientos deben ser percibidos por ellos como consecuencia de sus razonamientos, lo que permite que el niño encuentre la solución de los problemas, que sean ellos los que construyan en base a sus experiencias concretas. Se debe dar a cada individuo la oportunidad de satisfacer sus potencialidades para que sea un ser humano independiente, seguro y equilibrado.

En esta metodología, un concepto innovador es que cada niño marca su propio paso o velocidad para aprender y esos tiempos hay que respetarlos. El papel activo del niño en su aprendizaje, adaptando las actividades al ritmo de cada párvulo, forman parte de un método diseñado para estimular la creatividad y el pensamiento infantil, incitando a los pequeños a que descubran de forma autónoma su entorno y asimilen, por sí solos los conocimientos.

El diseño de estos ambientes se basa en los principios de simplicidad, belleza y orden. Son espacios luminosos y cálidos, que incluyen lenguaje, plantas, arte, música y libros.

VIII. PERFILES.

Cada uno de los actores que componen esta comunidad educativa, deben contar con aquellas competencias que posibiliten su quehacer, y el cumplimiento de una serie de funciones que promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños que asisten a "Pachakuti".

Es así como cada integrante, tiene un rol y función:

- A. Directora: su rol es promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	13 de 27

integral y en bienestar de todos los niños y niñas, apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el Nivel de Educación Parvularia.

- B. Educadoras de Párvulos: tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa, y las familias. Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal, coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y con las políticas educacionales y curriculares nacionales vigentes para el Nivel de Educación Parvularia.
- C. Técnicos en Atención de Párvulos: su rol busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión de su práctica pedagógica, con sus pares, promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa, y las familias. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI.
- D. Niños y Niñas: Se refiere al niño y niña sujeto de derecho y de las interacciones que éstos establecen con los adultos y entre pares. Es importante destacar, que en el tipo de relaciones e interacciones entre los niños, niñas y adultos se debe ver reflejado el espíritu, los principios y valores definidos en el PEI. Esto implica reconocerles sujetos con opinión, con capacidades para tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía. En este contexto, los principales desafíos que se presentan a los distintos profesionales que trabajan con niños y niñas son, por un lado, reconocerse como adultos y sujetos garantes y promotores de sus derechos y, por otro, construir una nueva forma de relacionarse, estableciendo vínculos fundamentados en el respeto, acordes al sello educativo de “*Pachakuti*”.
- E. Familias: Se relaciona con la caracterización del tipo de relación que el establecimiento educativo promueve con los padres, madres, apoderados y miembros de la familia de

 Sala Cuna y Jardín Infantil “PACHAKUTI”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	14 de 27

los niños y niñas a través de diversas estrategias y acciones para generar acercamiento, confianza y seguridad necesaria para que la familia se sienta parte de nuestra comunidad educativa. En esta relación con la familia se espera la construcción de sentidos y propósitos compartidos. La familia es la primera educadora por lo que es fundamental construir una alianza de reconocimiento y colaboración mutua, por lo que “*Pachakuti*”, ofrece instancias reales de participación de las familias; espacios donde pueden opinar, sugerir, crear, disentir, aportar en los distintos ámbitos de la gestión del establecimiento. Respetamos y valoramos la diversidad de familias; cada familia puede encontrar su manera de estar y participar de la educación de sus hijos, en nuestro establecimiento.

- F. Profesionales de apoyo: son quienes asumen roles complementarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en bienestar de niños y niñas en el establecimiento, cuya participación se considera relevante para promover aprendizajes de calidad en los niños y niñas como psicólogos, talleristas, la comunidad educativa en conjunto, consultorios, organismos municipales, corporaciones, fundaciones, entre otras, con las que el establecimiento mantiene vínculo.
- G. Personal de servicios y administrativo: Son aquellos miembros de la comunidad educativa que asumen roles complementarios dentro del establecimiento, que si bien, no asumen labores educativas directas, contribuyen al buen funcionamiento del establecimiento en relación a otras necesidades que requieren los niños y niñas, entre ellos se encuentran; manipuladoras de alimentos, auxiliares de servicio, secretaria, personal administrativo, entre otros.
- H. Comunidad educativa: La Ley General de Educación N° 20.370/ 2009. Art. 9, señala que es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

A través de sus acciones y el compromiso que demuestran por la educación de los párvulos, aportan fundamentos culturales y valóricos a las experiencias de aprendizaje que se proponen a niñas y niños. Los saberes, historias, tradiciones, trayectorias y creencias, entre otras, de una comunidad educativa, contribuyen a resolver su necesidad de identificación cultural y de pertenencia y constituyen el conjunto de significados a partir de los que las niñas y los niños van dando forma y reconfiguran su mundo. De esta manera, el compromiso y la participación de la comunidad

 Sala Cuna y Jardín Infantil “PACHAKUTI”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	15 de 27

educativa dan soporte, pertinencia y riqueza a los proyectos educativos que se desarrollan. Para ello, resultan fundamentales los siguientes criterios:

1. Reconocer su singularidad. Cada comunidad educativa resulta ser única; su cultura y, sobre todo, las interacciones que se dan en su interior, le aportan identidad. Dado que la comunidad educativa es un medio social y cultural en el que también se despliega la cotidianidad de niñas, niños y adultos, resulta fundamental reconocer, respetar y aprovechar estas particularidades.
2. Promover y valorar su participación activa en el proceso educativo. La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños, entre la educación familiar y la educación formal

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Formar seres humanos independientes, seguros y equilibrados, solidarios, respetuosos de su entorno e interesados genuinamente por el acontecer que los rodea, poniendo a su disposición una metodología, sustentada en el respeto al individuo, en la educación de sus potencialidades, en su capacidad de emitir opiniones y encontrar soluciones propias a los conflictos que se le presenten, a partir de la observación y reflexión con profesionales capaces de conducir este proceso, poniendo el foco en el niño y niña como protagonistas de su auto aprendizaje en un período de mediano y largo plazo, dependiendo del tiempo que permanezcan como párvulos “*Pachakuti*”.

X. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Ellas se enmarcan en las propuestas por las nuevas bases curriculares para la educación parvularia del ministerio de educación, pues como hemos explicitado, podemos llegar a las mismas metas, por diferentes caminos.

XI. NÚCLEO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA.

Propósito general del Núcleo de Identidad y Autonomía: se espera potenciar en las niñas y niños habilidades actitudes y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, adquiriendo independencia, confianza, seguridad interna y autorregulación en la vida cotidiana, ampliando la conciencia de sí mismos lo que aporta a aumentar los recursos de autoestima e iniciativa.

Objetivos de Aprendizaje transversales Núcleo Identidad y Autonomía.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	16 de 27

A. Nivel Sala cuna

1. Expresar vocal, gestual o corporalmente distintas necesidades o emociones (alegría, miedo, pena, entre otras).
2. Manifestar satisfacción cuando percibe que adultos significativos le expresan afecto.
3. Reconocer algunas emociones en adultos significativos, reaccionando frente a ellas.
4. Manifestar sus preferencias por algunas situaciones, objetos y juegos.
5. Manifestar interés por nuevas situaciones u objetos, ampliando su campo y repertorio de acción habitual.
6. Reconocer algunos rasgos distintivos de su identidad, tales como: su nombre y su imagen física en el espejo.
7. Incorporar rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño, higiene, y vestuario dentro de un contexto diferente a su hogar sensible a sus necesidades personales

B. Nivel Medio

1. Representar verbal y corporalmente diferentes emociones sentimientos en sus juegos.
2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.
3. Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuentos, emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.
4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.
5. Manifestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
6. Actuar con progresiva independencia, ampliando su repertorio de acciones, acorde a sus necesidades e intereses.
7. Comunicar algunos rasgos de su identidad, como su nombre, sus características corporales, género y otros.
8. Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.
9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.
10. Manifestar satisfacción y confianza por su autovalía, comunicando algunos desafíos alcanzados, tales como: saltar, hacer torres, sacar cáscara de huevos, entre otros.
11. Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	17 de 27

12. Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significado a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

XII. NÚCLEO CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA.

Propósito General del Núcleo: A través de Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y los de los demás.

Objetivos de Aprendizaje transversales Núcleo convivencia y ciudadanía

A. Nivel Sala cuna.

1. Interactuar con pares y adultos significativos (a través de gestos, vocalizaciones, entre otros), en diferentes situaciones y juegos.
2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.
3. Manifestar interés por lo que les sucede a otros niños y niñas, a través de acciones tales como: abrazar a quien está llorando, hacer cariños, entre otros.
4. Manifestar interés por participar en celebraciones de su entorno significativo.
5. Practicar algunas normas de convivencia, tales como: sentarse en su silla para almorzar, saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas.
6. Manifestar disposición para responder positivamente o cambiar su comportamiento, frente a requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar.

B. Nivel Medio.

1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.
2. Disfrutar de instancias de interacción social con diversas personas de la comunidad.
3. Colaborar en situaciones cotidianas y de juego, proponiendo acciones simples frente a necesidades que presentan sus pares.
4. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.
5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.
6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	18 de 27

7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.
8. Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.
9. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.
10. Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).

XIII. NÚCLEO CORPORALIDAD Y MOVIMIENTO

Propósito General del Núcleo: A través de corporalidad movimiento espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan reconocer y apreciar sus atributos corporales, descubrir sus posibilidades motrices, adquirir una progresiva autonomía para desplazarse y moverse, y que contribuyan a expandir sus procesos de pensamiento, satisfacer sus intereses de exploración, fortalecer su identidad, resolver problemas prácticos y expresar su creatividad. De esta manera, ampliarán sus recursos para actuar en el entorno, desarrollando un sentido de autonomía, bienestar, confianza y seguridad.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo corporalidad y movimiento

A. Nivel Sala cuna

1. Manifestar su agrado, al sentirse cómodo, seguro y contenido corporalmente.
2. Descubrir partes de su cuerpo y algunas de sus características físicas, a través de diversas experiencias sensoriomotrices.
3. Manifestar interés y satisfacción al moverse libremente en situaciones cotidianas y lúdicas.
4. Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria (toma objetos, se pasa objetos de una mano a otra, entre otros) y la postura sedente.
5. Adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie, caminar), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimiento, exploración y juego.
6. Coordinar movimientos de manipulación ubicando objetos en relación a su propio cuerpo, tales como: acercar objetos pequeños utilizando índice y pulgar en oposición.
7. Explorar la alternancia de posturas y movimientos en acciones tales como: trepar, lanzar objetos o hacer ronda, adquiriendo control gradual de su cuerpo al jugar.

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	19 de 27

B. Nivel Medio

1. Reconocer situaciones en que se siente cómodo corporalmente manifestando al adulto su bienestar y su interés por mantener estas condiciones.
2. Reconocer las principales partes, características físicas de su cuerpo y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.
3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.
4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.
5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.
6. Adquirir control y equilibrio en movimientos, posturas y desplazamientos que realiza en diferentes direcciones y en variadas situaciones cotidianas y juegos, con y sin implementos.
7. Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas y juegos, incorporando mayor precisión y coordinación en la realización de posturas, movimientos y desplazamientos, tales como: esquivar obstáculos o mantener equilibrio al subir escalas.

C. NÚCLEO LENGUAJE VERBAL.

Propósito General del Núcleo: A través de Lenguaje Verbal, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades actitudes y conocimientos que les permitan desarrollar su pensamiento, comprender el entorno que habitan y comunicarse, relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando significados.

De esta manera, amplían progresivamente sus recursos comunicativos verbales y paraverbales para expresar sus sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas y opiniones, construyendo una base sólida sobre la cual asimilar otros aprendizajes presentes y futuros.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo lenguaje verbal

A. Nivel Sala cuna

1. Expresar oralmente sus emociones y necesidades, a través de balbuceos, vocalizaciones y diversos recursos gestuales.

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	20 de 27

2. Expresar oralmente sus necesidades e intereses, mediante la combinación de palabras y gestos, el uso de palabra-frase y progresivamente el empleo de frases simples.
3. Identificar progresivamente la intención comunicativa de las distintas personas de su entorno a partir de sus expresiones verbales, no verbales y paraverbales.
4. Comprender mensajes simples y breves en juegos y situaciones comunicativas cotidianas, respondiendo en forma gestual y corporal.
5. Reconocer sonidos de diferentes fuentes sonoras de su entorno cotidiano, tales como objetos, artefactos, instrumentos musicales, animales, naturaleza.
6. Incorporar nuevas palabras a su repertorio lingüístico para comunicarse con otros, en juegos y conversaciones.
7. Disfrutar de distintos textos gráficos (libros de cuentos, láminas, entre otros) al manipularlos y observar sus imágenes.
8. Comprender progresivamente, a partir de la escucha atenta, algunos contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, respondiendo preguntas simples en forma oral o gestual (¿qué es?, ¿quién es?, ¿dónde está?).

B. Nivel Medio

1. Expresarse oralmente, empleando estructuras oracionales simples y respetando patrones gramaticales básicos, en distintas situaciones cotidianas y juegos.
2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.
3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).
4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.
5. Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.
6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.
7. Reconocer progresivamente el significado de diversas imágenes, logos, símbolos de su entorno cotidiano, en diversos.
8. Producir sus propios signos gráficos en situaciones lúdicas

XIV. NÚCLEO LENGUAJES ARTÍSTICOS

Propósito General del Núcleo: A través de Lenguajes Artísticos, se espera potenciar en las niñas y los niños, habilidades, actitudes y conocimientos para la expresión creativa de la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	21 de 27

realidad, y la adquisición de la sensibilidad y apreciación estética. De esta manera, amplían sus posibilidades de percibir, disfrutar y representar tanto su mundo interno como la relación con el entorno cultural y natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo lenguajes artísticos

A. Nivel Sala cuna

1. Manifestar interés por los sonidos, las texturas, los colores y la luminosidad de su entorno, respondiendo a través de diversas formas, tales como balbuceo, gestos, sonrisas, entre otros.
2. Producir sonidos con su voz, su cuerpo y diversos objetos sonoros, en forma espontánea o por imitación.
3. Imitar gestos, movimientos, sonidos de su entorno significativo, a través de diversos medios.
4. Manifestar sus preferencias por recursos expresivos presentes en piezas musicales, visuales, y escénicas, a través de gestos, movimientos, palabras, entre otros.
5. Expresar corporalmente las emociones y sensaciones que le provocan algunas piezas musicales, bailando, cantando e intentando seguir el ritmo.
6. Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.

B. Nivel Medio

1. Manifestar interés por diversas producciones artísticas (arquitectura, modelado, piezas musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), describiendo algunas características.
2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).
3. Interpretar canciones y juegos musicales, experimentando con diversos recursos tales como, la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y objetos.
4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.
5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.
6. Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos, en sus producciones.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	22 de 27

7. Representar a través del dibujo, diversos elementos de su entorno, incorporando figuras cerradas, trazos intencionados y primeros esbozos de la figura humana natural, empleando progresivamente diversos medios y recursos.

XV. NÚCLEO EXPLORACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Propósito General del Núcleo: A través de Exploración del Entorno Natural, se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo exploración del entorno virtual

A. Nivel Sala cuna

1. Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como: arena, lluvia, viento, entre otros.
2. Reconocer algunos elementos representativos de su entorno natural, tales como: animales, plantas, ríos, cerros, desierto.
3. Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.
4. Descubrir características de animales al observarlos en forma directa, en textos y en imágenes.
5. Colaborar en actividades sencillas de cuidado de la naturaleza, tales como: regar, recoger hojas, trasladar ramitas, entre otras.

B. Nivel Medio

1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.
2. Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural, tales como cuerpos celestes, cerros, desierto, flora; y de fenómenos como marejadas, sismos, tormentas, sequías.
3. Descubrir que el sol es fuente de luz y calor para el planeta, a través de experiencias directas o TICs.
4. Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora, tales como: colores, texturas tamaños, temperaturas entre otras.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	23 de 27

5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología) sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.
6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.
7. Emplear instrumentos y herramientas de observación y recolección (lupas, frascos, recipientes, botellas, cucharas, embudos, pinzas, entre otros) en la exploración del entorno natural.
8. Experimentar mezclas y disoluciones con materiales cotidianos tales como: burbujas de jabón, agua salada, gelatina, describiendo los cambios observados.
9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

XVI. NÚCLEO COMPRENSIÓN DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Propósito General del Núcleo: A través de Comprensión del Entorno Sociocultural, se espera potenciar en los niños y las niñas las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo comprensión del entorno sociocultural

A. Nivel Sala cuna

1. Imitar gestos y acciones que realizan personas de su entorno cercano.
2. Identificar algunas actividades habituales que se realizan en su vida cotidiana, tales como preparación de alimentos, rutinas antes de dormir, entre otras.
3. Manifestar interés por canciones, juegos y bailes que forman parte de su cotidianeidad.
4. Explorar utensilios domésticos y objetos tecnológicos que forman parte de su vida cotidiana, tales como: pocillos, envases de botellas, escobas, cucharas, teléfonos, entre otros, utilizándolos progresivamente en situaciones cotidianas y juegos.
5. Reconocer objetos y personas, asociándolos a ciertos lugares, tales como: educadora/técnico y jardín infantil; mamá/papá y casa; cama y dormir, recinto de cocina y comida de su entorno sociocultural.

B. Nivel Medio

 Sala Cuna y Jardín Infantil "PACHAKUTI"	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	24 de 27

1. Describir actividades habituales de su comunidad, como ir de compras, jugar en la plaza, viajar en bus, entre otras, señalando su participación en ellas.
2. Describir características de las formas de vida de su comunidad (viviendas, paisajes, costumbres), a través de canciones, juegos, relatos y fotos familiares, entre otras.
3. Seleccionar utensilio domésticos y objetos tecnológicos que les permiten resolver problemas en contextos sociales auténticos.
4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros.
5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.
6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referido a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
7. Distinguir en paisajes de su localidad, elementos naturales (bosque, cerros, ríos), y culturales (camino, edificios, puentes).

XVII. NÚCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Propósito General del Núcleo: A través de Pensamiento Matemático, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números, que les posibiliten comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas. De esta manera, amplían sus recursos para comprender y actuar en el entorno, intercambiando significados con otras personas.

Objetivos de Aprendizaje transversales núcleo pensamiento matemático

A. Nivel Sala cuna

1. Adquirir la noción de permanencia de objetos y de personas significativas, mediante juegos con diversos objetos de uso cotidiano.
2. Explorar a través de sus experiencias sensoriales y motrices, atributos de los objetos tales como tamaño, textura y dureza.
3. Experimentar con los objetos, resolviendo situaciones concretas, tales como: alcanzar objetos, apretar botones en aparatos sonoros, sacar juguetes de contenedores, juntar objetos, entre otros.
4. Utilizar en situaciones lúdicas, nociones de ubicación en relación con su propio cuerpo tales como: dentro/fuera; encima/debajo.
5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, siguiendo secuencias breves tales como: antes/después.
6. Emplear cuantificadores (más/menos, mucho/poco), en situaciones cotidianas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	25 de 27

B. Nivel Medio.

1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.
3. Describir la posición de objetos y personas, respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación y distancia tales como: dentro/fuera; encima/debajo; cerca/lejos.
4. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, mediante la utilización progresiva de algunas nociones y relaciones de secuencias, tales como: antes/después, día/noche hoy/mañana.
5. Emplear cuantificadores, tales como: más/menos, mucho/poco, todo/ninguno, al comparar cantidades de objetos en situaciones cotidianas.
6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
7. Representar progresivamente, números y cantidades en forma concreta y pictórica hasta el 10.
8. Resolver progresivamente problemas simples, de manera concreta y pictórica, agregando o quitando hasta 5 elementos.
9. Descubrir atributos de figuras 3D, mediante la exploración de objetos presentes en su entorno.
10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

XVIII. EVALUACIÓN

A. Seguimiento y Proyecciones:

Tratándose de un instrumento creado por el sostenedor y directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil “*Pachakuti*”, se espera que durante el segundo semestre, se revise con la comunidad educativa para eventuales correcciones y aportes pertinentes.

Esto, con el propósito de evaluar si lo realizado durante el año, ha sido coherente con lo declarado en la misión, visión, valores, principios, sello, perfiles y los objetivos estratégicos planteados, debe revisarse si hubo avance en el proceso de gestión y si los logros alcanzados, fueron de calidad. (Lavín y Del Solar 2000).

Es de importancia recordar que el seguimiento y monitoreo del PEI debe realizarse en función del compromiso declarado en el ideario institucional (misión, visión, valores, principios, sello, perfiles y los objetivos estratégicos planteados) propuesta y los aspectos del quehacer educativo realizados que permiten asegurar su logro. Es una evaluación que se desarrolla en situación, la cual se basa en tres criterios esenciales

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	26 de 27

como señalan Lavín y Del Solar (2000), estos son: “congruencia: interna y externa”, “avance en el proceso de gestión” “calidad de los logros”.

B. EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS:

Para nosotros, es importante la autoevaluación del niño, él mejor que nadie sabe si logró lo que quería y de qué modo, por tanto, su opinión es la primera evaluación que tendremos en consideración para emitir un informe que describe qué áreas de interés son las que mejor definen a cada uno de ellos. El adulto sólo actúa observando al niño.

En nuestro espacio educativo, no existe el premio ni el castigo, sino la estimulación y reconocimiento permanente del sujeto de derecho que tenemos a nuestro cuidado.

Se evalúa cualitativamente los avances y adquisición de conocimientos autogestionados por los niños y niñas, conciliando la autoevaluación de los niños y niñas y la percepción global del educador o educadora. Con estos datos, podremos reforzar las áreas que aparentemente, están más deficitarias, intencionado amablemente la ejercitación pertinente.

En el marco de la Ley N° 20.370 General de Educación, se explicitan a continuación, los objetivos generales, estipulados para el nivel de Educación Parvularia, y que sirven de referente obligatorio para la elaboración de estas Bases Curriculares:

Art. 18. La educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Art. 28. Sin que constituya un antecedente obligatorio para la educación básica, la educación parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y las niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1. Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
2. Aprender sus capacidades y características personales.
3. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
4. Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
5. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.

 Sala Cuna y Jardín Infantil “PACHAKUTI”	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022	Versión N°	3.0
		Fecha:	01/03/2022
		Página:	27 de 27

6. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
7. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples

Con los párrafos precedentes, queremos entregar un conocimiento versado a los padres y apoderados de que la educación parvularia, no se evalúa con notas o calificaciones, sino más bien la evaluación es conceptual y cualitativa.

Así concluye la primera versión del proyecto educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil “*Pachakuti*” para conocimiento de toda la comunidad educativa.